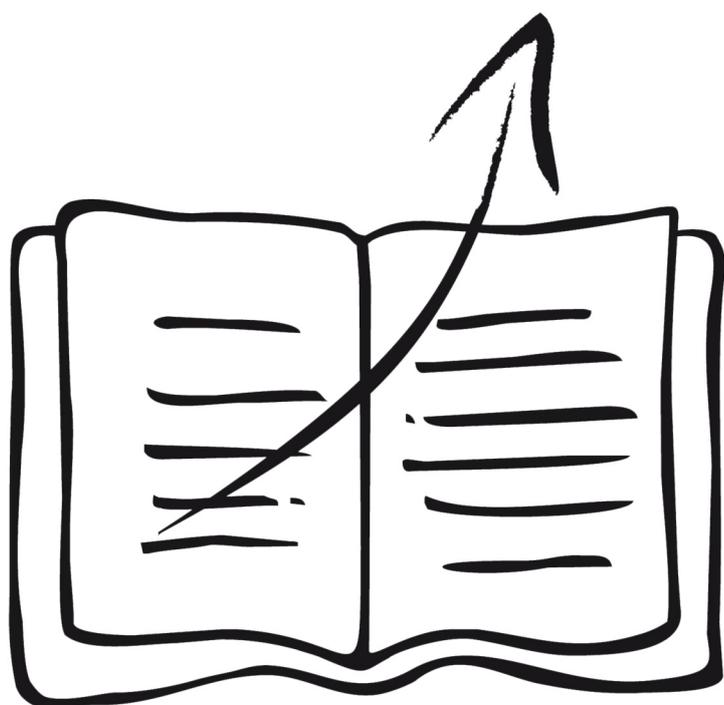


educación



memoria del
consejo escolar
de la **comunidad**
de **madrid**
2016



Comunidad
de Madrid

memoria del
consejo escolar
de la **comunidad**
de **madrid**
2016



**Comunidad
de Madrid**

Consejo Escolar

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

educación



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

créditos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Consejero de Educación, Juventud y Deporte

Excmo. Sr. D. Rafael van Grieken Salvador

Presidente

Ilmo. Sr. D. Rafael Carbonell Peris

Vicepresidente

D. José María de Ramón Bas

Secretaria

D.ª Victoria Nebot Boberg

Equipo Técnico

D. José Manuel Arribas Álvarez. Consejero Técnico

D.ª Almudena Alcalde Rumayor. Asesora Técnico Docente

D. Vicente Álvarez Martín Asesor Técnico Docente

D. Pablo Guerrero Villar. Asesor Técnico Docente

Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid 2016

© Comunidad de Madrid

Edita: Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

Paseo de Recoletos, 14, 7.ª planta. 28001 Madrid

Tel.: 91 420 82 15 Fax: 91 420 82 21

www.madrid.org/consejo_escolar

consejoescolar@madrid.org

www.madrid.org/publicamadrid

Edición: 09/2017

ISBN: 978-84-451-3629-4

Soporte: publicación en línea en formato pdf

Publicado en España - Published in Spain



ÍNDICE

0. Presentación.....	5
1. Régimen jurídico.....	6
1.1 Régimen jurídico.....	7
1.2 Tareas preceptivas del Consejo Escolar.....	8
2. Composición del Consejo Escolar	9
2.1 Órganos colegiados	10
2.2 Equipo técnico y administrativo	14
3. Sesiones del pleno.....	15
3.1 Sesión del 14 de julio de 2016(Pleno 1/2016).....	16
3.2 Sesión del 20 de diciembre de 2016 (Pleno 2/2016)	16
4. Actividades de las comisiones	17
4.1. Comisión permanente	18
4.2. Comisión de dictámenes e informes.....	23
4.3. Comisión de estudios.....	28
4.4. Comisión de trabajo.....	29
4.5. Estadística de reuniones y asistencias.....	30
5. Informes	32
5.1. Informes 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid.....	33
5.2. Informe para la transformación educativa.....	35
6. Dictámenes.....	36
7. Desarrollo del plan de actuación.....	42
8. El Consejo Escolar en la red.....	45
8.1. La web institucional del Consejo Escolar.....	46
8.2. Foro por la convivencia.....	46
8.3. Para que nadie se quede atrás.....	47
8.4. Debates.Revista del Consejo Escolar.....	47
9. Presencia del Consejo Escolar en el Consejo escolar del Estado.....	48
9.1 Pleno del Consejo Escolar del Estado.....	49
9.2 Junta de participación autonómica.....	50
10. Presencia institucional del Consejo Escolar.....	51
11. Publicaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.....	58
11.1. Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid.....	59
11.2. Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Año 2015	59
11.3. Claves para la transformación eeducativa en la C.M.....	60
11.4. Otras: Publicaciones web del Consejo Escolar.....	60
12. Memoria económica.....	61
13. Aprobación de la Memoria.....	63

Presentación

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, creado por Ley 12/1999, de 29 de abril, es el órgano superior de consulta y participación democrática en la programación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid, de los sectores afectados de niveles anteriores al universitario y de asesoramiento respecto a los anteproyectos de ley o reglamentos que hayan de ser dictados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria. Este órgano, desde el rigor y el compromiso de los diferentes sectores representados, alienta la reflexión y la implicación de las comunidades educativas con el objetivo de lograr la promoción, extensión y mejora de nuestro sistema educativo.

Mediante la publicación de esta Memoria, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ofrece una síntesis del desarrollo de su Plan Anual de Actuación.

Este documento realiza una mención especial al pormenorizado y valioso Informe sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid elaborado a lo largo del año 2016, con la activa participación de los consejeros que integran la Comisión de Estudios, la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. En dicho Informe se analiza detenidamente el contexto económico y social de la educación; los importantes recursos humanos y mate-

riales de los que dispone; los procesos y políticas públicas encaminadas a la mejora de la calidad educativa, la garantía de la libertad de enseñanza y la igualdad de oportunidades, así como los resultados obtenidos por nuestro sistema educativo y su impacto real en el conjunto de la sociedad.

Igualmente, esta Memoria presenta una breve relación de los treinta y siete dictámenes aprobados durante el año 2016. Estos dictámenes, elaborados por la Comisión de Dictámenes e Informes y aprobados por la Comisión Permanente, han permitido profundizar en el estudio y el análisis de los decretos y órdenes que regulan la libertad de elección de centros escolares en la Comunidad de Madrid, la autonomía de los planes de estudio, la enseñanza bilingüe y la formación profesional, entre otros aspectos de la máxima importancia y de la mayor actualidad.

Por otra parte, la Memoria resume la participación institucional del Consejo en eventos de especial relevancia en el mundo educativo, su presencia en la Red, las publicaciones editadas, su memoria económica -síntesis de lo que, de modo detallado, se presenta ante los órganos de control de la Administración- y otras actuaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2016, en cumplimiento de la misión que legalmente le ha sido encomendada.

Rafael Carbonell Peris

Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

capítulo 1

Régimen Jurídico



1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. Régimen jurídico

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, artículo 27.5: "Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes".
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, artículo 34: "En cada Comunidad Autónoma existirá un Consejo Escolar para su ámbito territorial, cuya composición y funciones serán reguladas por una Ley de la Asamblea de la Comunidad Autónoma correspondiente que, a efectos de la programación de la enseñanza, garantizará en todo caso la adecuada participación de los sectores afectados".
- Real Decreto 926/1999, de 28 de mayo, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria (BOE 29 de junio de 1999).
- Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOCM 13 de mayo de 1999).
- Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOCM 18 de abril de 2000).
- Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOCM 5 de abril de 2001).
- Orden de 30 de enero de 2001, de la Consejería de

Presidencia y Hacienda, por la que se regula el abono de las asistencias al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. (BOCM 16 de febrero de 2001).

- Orden de 6 de septiembre 2012 (BOCM de 26 septiembre 2012) que regula el abono de asistencias a reuniones de Órganos Colegiados y Órganos de Administración de Organismos Públicos de la Comunidad de Madrid para los ejercicios 2012 y 2013.
- Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Disposición Final Séptima. Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (BOCM 29 de diciembre de 2005):

Se añade un nuevo apartado 7 al artículo 3 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, con la siguiente redacción:

"7. En el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid tendrá participación la persona titular del órgano directivo de la Comunidad de Madrid competente en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, a quien se convocará a las reuniones de los diferentes órganos colegiados del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en las que se vaya a tratar asuntos que puedan tener incidencia en la citada materia, y a las que asistirá con voz y voto."

- Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público, artículo 29

Modificación de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Se modifica el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, que queda redactado en los siguientes términos:

“1. El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid será consultado preceptivamente sobre las siguientes cuestiones:

- a) Las bases y criterios para la programación general de la enseñanza.
- b) Los anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones reglamentarias que, en materia de enseñanza no universitaria, elabore la Consejería de Educación y deban ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- c) Los criterios generales para la financiación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
- d) Los programas de innovación educativa dirigidos a mejorar la calidad de la enseñanza y al desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades en educación.
- e) Aquellas otras cuestiones que le sean requeridas por el titular de la Consejería de Educación”.

- **Informe:** Igualmente, a lo largo del año 2016 se elaboraron 3 Informes sobre “recomendaciones que guíen las acciones que puedan formar parte del futuro Acuerdo común en materia de educación en la Comunidad de Madrid, además de el Informe 2016 sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Curso 2014/2015, que se publicó en febrero de 2017.

- **Memoria:** Asimismo, en el año 2016, se elaboró, aprobó y publicó la Memoria de actuaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, Año 2015.

1.2. Tareas preceptivas del Consejo Escolar

Son aquellas que le atribuye la normativa reguladora de este órgano de participación, consulta y asesoramiento de la Administración Educativa y que, por ello, constituyen un deber inexcusable:

- **Dictámenes:** A lo largo del año 2016 se han preparado en las Comisiones de Dictámenes e Informes (CDI), y han sido aprobados en la Comisiones Permanentes (CP) convocadas al efecto, 32 Dictámenes. Estos Dictámenes se encuentran reseñados en el apartado 6 de esta Memoria. Dicho apartado contiene la relación completa de Decretos y Órdenes sometidos a consulta por la Administración Educativa de acuerdo con las competencias que le confiere la Ley 12/1999, de 29 de abril, en el artículo 2.1, modificado por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público.

capítulo 2

Composición del Consejo Escolar



2. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Composición de los distintos órganos colegiados del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid a fecha de 31 de diciembre de 2016.

2.1. Pleno

PRESIDENTE: D. Rafael Carbonell Peris

VICEPRESIDENTE: D. José María de Ramón Bas

SECRETARIA: D.^a Victoria Nebot Boberg

Tabla 2.1 Relación de consejeros en representación de los diferentes sectores

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE	SUPLENTE	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE
D. Eustaquio Macías Silva	Profesores	CCOO	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Miguel Ángel Gil Zafra	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio
D. ^a Isabel Galvín Arribas	Profesores	CC.OO	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Héctor Adsuar López	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio
D. ^a Eva María Pérez Ollero	Profesores	CC.OO	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Fernando Moranchel Sanz	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio
D. Juan Torija Carpintero	Profesores	USO MADRID	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto	D. ^a Carmen Ortiz Martínez	Nombr.2502/2015, de 19 de agosto
D. Francisco Melcón Beltrán	Profesores	ANPE	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto	D. Andrés Cebrián del Arco	Nombr.2502/2015, de 19 de agosto
D. Enrique Ríos Martín	Profesores	FSIE	Nombr. 2501/2015, de 19 de agosto	D. ^a Eva M ^a Fernández Marcos	Nombr.2501/2015, de 19 de agosto
D. Javier Pérez-Castilla Álvarez	Profesores	CSIF	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Antonio Martínez Fernández	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio
D. Eduardo Sabina Blasco	Profesores	FETE-UGT	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto	D. ^a Virginia Fernández Rebollo	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto. Cese 3807/2016, de 1 de diciembre
				D. Pablo Hernández Fernández	Nombr. 3807/2016, de 1 de diciembre
D. Manuel Díez Díez	Profesores	ANPE	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto	D. ^a Rosalía Ayer Maisonnave	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto
D. Carlos Manuel Iglesias Uceda	Profesores	FSIE	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto	D. Tomás Osorio Fernández	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto
D. ^a Araceli Bermejo Aragón	Padres/madres	FAPA	Cese 3222/2016, de 4 de octubre	D. ^a Elena Cortés Caballero	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto
D. ^a M ^a Carmen Morillas Vallejo	Padres/madres	FAPA	Nombr. 3222/2016, de 4 de octubre		
D. Camilo Jene Perea	Padres/madres	FAPA	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto	D. Raúl Toro Pérez	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto
D. ^a María Victoria León Girón	Padres/madres	FAPA	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto	D. ^a Ana Isabel Postigo Pérez	Cese 3222/2016, de 4 de octubre
				D. ^a M ^a Dolores Elola Ramón	Nombr. 3222/2016, de 4 de octubre
D. José Luis Pazos Jiménez	Padres/madres	FAPA	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Eugenio R. Moreno Cruzado	Cese 3222/2016, de 4 de octubre
				D. Óscar Sánchez Carreras	Nomb. 3222/2016, de 4 de octubre
D. ^a Aranzazu Ventura Occhi	Padres/madres	FAPA	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Pedro Jaime Sánchez Peinado	Cese 3222/2016, de 4 de octubre

Tabla 2.1 Relación de consejeros en representación de los diferentes sectores (continuación)

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE	SUPLENTE	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE
				D. ^a Ana Lillo de la Cruz	Nomb. 3222/2016, de 4 de octubre
D. Juan Torres García	Padres/madres	FAPA	Nomb. 2502/2015, de 19 de agosto	D. ^a M ^a Cruz Torrijos García	Cese 3222/2016, de 4 de octubre
				D. ^a Ángela Sesto Yagüe	Nomb. 3222/2016, de 4 de octubre
D. Eduardo García Amenedo	Padres/madres	FECAPA	Nomb. 1770/2013, de 4 de junio	D. Luis V. de Lucas Hernández	Nomb. 1770/2013, de 4 de junio
D. Alberto Garcés Jiménez	Padres/madres	FECAPA	Nomb. 1770/2013, de 4 de junio	D. Juan Antonio Martín López	Nomb. 1770/2013, de 4 de junio
D. Álvaro Vermoet Hidalgo	Alumnado	UDEM	Cese 2367/2016, de 20 de julio	D. Ignacio Saavedra Lage	Cese 2367/2016, de 20 de julio
D. ^a Sandra Blázquez Calero	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Nomb. 2367/2016, de 20 de julio	D. Juan Sebastián Díaz Ayala	Nomb. 2367/2016, de 20 de julio
D. David Díez Gonzalo	Alumnado	UDEM	Cese 2367/2016, de 20 de julio	D. Iván Martín Fuentes	Cese 2367/2016, de 20 de julio
D. Pablo Alcántara Pérez	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Nomb. 2367/2016, de 20 de julio	D. Gonzalo García Arcenillas	Nomb. 2367/2016, de 20 de julio
D. ^a Ioana Crina Giurca	Alumnado	FADAE	Cese 29/2016, de 13 de enero	D. Carlos Mena García	Nomb. 3285/2014, de 27 de octubre Cese 2367/2016, de 20 de julio
D. ^a Lorena Rodríguez Martín de Vidales	Alumnado	FADAE	Nomb. 29/2016, de 13 de enero Cese 2367/2016 de 20 de julio		
D. Daniel Aguirre Sáez de Miera	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Nomb. 2367/2016, de 20 de julio	D. ^a Lucía Márquez Fernández	Nomb. 2367/2016, de 20 de julio
D. Diego Parejo Pérez	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Cese 999/2016, de 1 de abril	D. Manuel Adrián Rodríguez	Cese 999/2016, de 1 de abril
D. ^a Mónica Caballero González	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Nomb. 999/2016, de 1 de abril Cese 2367/2016, de 20 de julio	D. ^a Marina Mata Caballo	Nomb. 999/2016, de 1 de abril Cese 2367/2016, de 20 de julio
D. Daniel Díaz Hidalgo	Alumnado	Sindicato de Estudiantes	Nomb. 2367/2016, de 20 de julio	D. José Antonio López Bueno	Nomb. 2367/2016, de 20 de julio
D. José Luis García Mancera	Admón. y Servicios	CCOO	Nomb. 2502/2015, de 19 de agosto	D. Alfonso Muñoz Sánchez	Nomb. 2502/2015, de 19 de agosto
D. ^a Isabel Serrano Descalzo	Admón. y Servicios	FSIE	Nomb. 2156/2014, de 3 de julio	D. ^a Nuria Alcalá Cobas	Nomb. 2156/2014, de 3 de julio
D. ^a Águeda Medina Chamorro	Admón. y Servicios	UGT	Cese 1599/2016, de 20 de mayo	D. Francisco Miguel García Cánovas	Nomb. 1770/2013, de 4 de junio
D. ^a Isabel Blanco Cambroneró	Admón. y Servicios	UGT	Nomb. 1599/2016, de 20 de mayo		
D. José Antonio Poveda González	Concertados	FERE	Nomb. 223/2011, de 27 de enero	D. Mariano Núñez Mercader	Nomb. 223/2011, de 27 de enero
D. Emilio Díaz Muñoz	Concertados	FERE	Nomb. 1770/2013, de 4 de junio	D. José Antonio Poveda González	Nomb. 1770/2013, de 4 de junio
Sor Concepción Viviente Core	Concertados	EG	Nomb. 1957/2014, de 11 de junio	D. José L. Céspedes Ruiz	Nomb. 1770/2013, de 4 de junio

Tabla 2.1 Relación de consejeros en representación de los diferentes sectores (continuación)

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE	SUPLENTE	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE
D. Manuel González Mateos	Concertados	FACEPM	Nombr. 223/2011, de 27 de enero	D.ª Mª del Carmen Arellano Domínguez	Nombr. 223/2011, de 27 de enero
D. Javier Hernández Nieto	Privados	ACADE	Cese 3101/2016, de 26 de septiembre	D.ª Pilar Mesa Plaza	Nombr. 32/2011, de 4 de enero
D.ª Rosario Vega García	Privados	ACADE	Nombr. 3101/2016, de 26 de septiembre		
D.ª Mª Eugenia Alcántara Miralles	Centrales Sindicales	CCOO	Nombr. 1172/2015, de 21 de abril	D.ª Ana González Blanco	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio
D.ª Paula Guisande Boronat	Centrales Sindicales	CCOO	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto	D. Manuel Riesco Hernández	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto
D.ª Isabel Vilabella Tellado	Centrales Sindicales	UGT	Cese 3807/2016, de 1 de diciembre	D. Pablo Hernández Montero	Cese 3807/2016, de 1 de diciembre
D.ª Eva López Simón	Centrales Sindicales	UGT	Nombr. 3807/2016, de 1 de diciembre	D.ª Teresa Jusdado Pampliega	Nombr. 3807/2016, de 1 de diciembre
D.ª Isabel Navarro Cendón	Centrales Sindicales	UGT	Nombr. 2517/2013, de 1 de agosto	D.ª Marta Lois Requejo	Nombr. 2517/2013, de 1 de agosto
D.ª Rosario Cardo Valero	Organizaciones Empresariales	CEIM	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Francisco Javier Agudo García	Nombr. 2970/2014, de 18 de septiembre
D. Jesús Núñez Velázquez	Organizaciones Empresariales	CEIM	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto	D. Juan Luis Yagüe del Real	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto
D. José Francisco Salguero Felipe	Organizaciones Empresariales	CEIM	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto	D. Tomás Amarillas Huertas	Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto
D.ª Sara Molero Palomino	Organizaciones Empresariales	CEIM	Nombr. 2501/2015, de 19 de agosto	D. Juan José Natal Vega	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio
D. José Miguel Campo Rizo	Colegio Doctores y Lic.		Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Félix Navas López	Nombr. 1172/2015, de 21 de abril
D. G. de Recursos Humanos	Admón. Edu.		Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	Sub. G. de Gestión del Profesorado de Secundaria, F.P.	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio
D. G. Infantil, Primaria y Secundaria	Admón. Edu.		Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto		
D. G. de F.P y Enseñanzas de R.E.	Admón. Edu.		Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto		
D. G. Innovación, Becas y Ayudas	Admón. Edu.		Nombr. 2502/2015, de 19 de agosto		
D.A.T. Madrid-Capital	Admón. Edu.		Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	Jefe de Área Territorial	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio
D.ª Inmaculada Viñoles Riera	Admón. local		Cese 3516/2016, de 2 de noviembre	D. Manuel Bautista Monjón	Cese 3516/2016, de 2 de noviembre
D.ª Casimira Cortés Ortega	Admón. local		Nombr. 3516/2016, de 2 de noviembre	D. Manuel Cabrera García	Nombr. 3516/2016, de 2 de noviembre
D.ª Mª Ángeles Herrera García	Admón. local		Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Carlos Ulecia Rodríguez	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio
D. José Carlos Fernández Borreguero	Admón. local		Cese 3516/2016, de 2 de noviembre	D.ª Carla Isabel Greciano Barrado	Cese 3516/2016, de 2 de noviembre

Tabla 2.1 Relación de consejeros en representación de los diferentes sectores (continuación)

TITULAR	GRUPO	ORGANIZACIÓN	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE	SUPLENTE	ORDEN DE NOMBRAMIENTO/CESE
D.ª África Moreno Díaz	Admón. local		Nombr. 3516/2016, de 2 de noviembre	D. Juan Carlos García González	Nombr. 3516/2016, de 2 de noviembre
D.ª Carmen Bonilla Martínez	Admón. local		Cese 3516/2016, de 2 de noviembre	D.ª Victoria Moreno Sanfrutos	Cese 3516/2016, de 2 de noviembre
D. Isidoro Ortega López	Admón. local		Nombr. 3516/2016, de 2 de noviembre	D.ª Juana Angulo Fernández	Nombr. 3516/2016, de 2 de noviembre
D. Alarico Rubio Tello	Admón. local		Cese 3516/2016, de 2 de noviembre	D.ª Mª Luisa Gollerizo Mora	Cese 3516/2016, de 2 de noviembre
D. Jorge Alonso Díaz	Admón. local		Nombr. 3516/2016, de 2 de noviembre	D.ª Gema Duque Duque	Nombr. 3516/2016, de 2 de noviembre
D.ª María Ruiz Trapero	U. Madrileñas		Cese 2982/2016, de 14 de septiembre	D. José Antonio Ibáñez-Martín Mellado	Cese 2982/2016, de 14 de septiembre
D. José Antonio Ibáñez-Martín Mellado	U. Madrileñas		Nombr. 2982/2016, de 14 de septiembre	D.ª María Amelia Calonge García	Nombr. 2982/2016, de 14 de septiembre
D.ª Lorena Heras Sedano	U. Madrileñas		Cese 2982/2016, de 14 de septiembre	D. Juan Ángel Botas Echevarría	Cese 2982/2016, de 14 de septiembre
D.ª Carmen García Galán	U. Madrileñas		Nombr. 2982/2016, de 14 de septiembre	D. Rafael García Muñoz	Nombr. 2982/2016, de 14 de septiembre
D. José Luis García Garrido	U. Madrileñas		Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Gonzalo Vázquez Gómez	Nombr. 1770/2013, de 4 de junio
D.ª Lourdes López Nieto	Personalidades		Cese 1187/2016, de 15 de abril	D. Rafael Rubio Núñez	Cese 1187/2016, de 15 de abril
D. Carlos Romero Aires	Personalidades		Nombr. 1187/2016, de 15 de abril	D.ª Elena Sánchez de Dios	Nombr. 1187/2016, de 15 de abril
D. Bonifacio Alcañiz García	Personalidades		Nombr. 12012/2012, de 26 de diciembre	D.ª Gloria Álvarez Lozano	Nombr. 3285/2014, de 27 de octubre
D.ª Mª Rosa de la Cierva y de Hoces	Personalidades		Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Avelino Revilla Cuñado	Nombr. 3285/2014, de 27 de octubre
D.ª José María de Ramón Bas	Personalidades		Nombr. 1770/2013, de 4 de junio	D. Carlos Rodríguez Amunátegui	Nombr. 3285/2014, de 27 de octubre
D. Carlos Romero Aires	Personalidades		Cese 1187/2016, de 15 de abril	D.ª Elena Sánchez de Dios	Cese 1187/2016, de 15 de abril
D. Ángel Serrano Almodóvar	Personalidades		Nombr. 1187/2016, de 15 de abril	D. Gregorio Casado Coba	Nombr. 1187/2016, de 15 de abril
D. Javier Morillas Gómez	Personalidades		Cese 1187/2016, de 15 de abril	D. Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta	Cese 1187/2016, de 15 de abril
D.ª Mayte Gallego Ergueta	Personalidades		Nombr. 1187/2016, de 15 de abril	D. Francisco Valdivia Álvarez	Nombr. 1187/2016, de 15 de abril cese 2189/2016, de 4 de julio
				D. Luis Miguel López Ruiz	Nombr. 2189/2016, de 4 de julio
Directora General de la Mujer				Sub. Gral. Promoción de la Igualdad	

2.2. Comisión Permanente

PRESIDENTE: D. Rafael Carbonell Peris

VICEPRESIDENTE: D. José M^a de Ramón Bas

SECRETARIA: D.^a Victoria Nebot Boberg

CONSEJEROS:

- D.^a Isabel Galvín Arribas
- D.^a M^a Eugenia Alcántara Miralles
- D. Eduardo Sabina Blasco
- D. Francisco Melcón Beltrán
- D. José Luis Pazos Jiménez
- D.^a Aranzazu Ventura Occhi
- D. Pablo Alcántara Pérez
- D. Emilio Díaz Muñoz
- D. Jesús Núñez Velázquez
- D. José Miguel Campo Rizo
- D. Carlos Romero Aires
- D. José Carlos Fernández Borreguero
(hasta 10/05/2016)
- Director/a DAT Capital
- Director General según asunto a tratar
- Directora General de la Mujer

2.3. Comisión de dictámenes e informes

PRESIDENTE: D. Rafael Carbonell Peris

SECRETARIA: D.^a Victoria Nebot Boberg

CONSEJEROS:

- D.^a Isabel Galvín Arribas
- D. José Luis Pazos Jiménez
- D.^a Mónica Caballero González (hasta 20/07/2016)
- D. Pablo Alcántara Pérez (desde el 20/07/2016)
- D. José Antonio Poveda González
- D. José Carlos Fernández Borreguero (hasta 10/05/2016)
- D. José M^a de Ramón Bas

2.4. Comisión de estudios

PRESIDENTE: D. Rafael Carbonell Peris

SECRETARIA: D.^a Victoria Nebot Boberg

CONSEJEROS:

- D.^a Isabel Galvín Arribas
- D.^a Aranzazu Ventura Occhi
- D. Emilio Díaz Muñoz
- D. Eduardo Sabina Blasco
- D. José Carlos Fernández Borreguero (hasta 10/05/2016)

2.5. Comisión de trabajo

PRESIDENTE: D. Rafael Carbonell Peris

SECRETARIA: D.^a Victoria Nebot Boberg

CONSEJEROS:

- D.^a Isabel Galvín Arribas
- D. Francisco Melcón Beltrán
- D. José Luis Pazos Jiménez
- D. Emilio Díaz Muñoz
- D. José Miguel Campo Rizo
- D. Carlos Romero Aires
- D.^a Mónica Caballero González (Hasta el 20/07/2016)
- D. Pablo Alcántara Pérez (Desde el 20/07/2016)
- D. Juan José Nieto Romero

2.6. Equipo técnico y administrativo

2.6.1. Equipo técnico:

- Consejero Técnico: D. José Manuel Arribas Álvarez
- Asesora Técnico Docente: D.^a Julieta Soria García-Pomareda
(Hasta el 31/08/2016)
- Asesora Técnico Docente: Almudena Alcalde Rumayor
(Desde el 01/09/2016)
- Asesor Técnico Docente: D. Vicente Álvarez Martín
- Asesor Técnico Docente: D. Pablo Guerrero Villar

2.6.2. Personal Administrativo

- D.^a Eva García Amaya
- D. José Carlos Álvarez Domínguez
- D.^a Mercedes García-Valenciano Fernández
- D.^a Margarita Rodríguez González
- D.^a Encarna Adamuz Castillo

capítulo 3

Sesiones del Pleno



3. SESIONES DEL PLENO

De acuerdo con el artículo 18 del Decreto 46/2001, de 29 de Marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, al Pleno del Consejo le corresponden las siguientes funciones:

- a. Aprobar informes y dictámenes sobre los anteproyectos de Ley que en materia de enseñanza no universitaria deben ser enviados para su trámite a la Asamblea de Madrid, así como cualquier otro que le sea sometido por el Consejero o Consejera de Educación.
- b. A propuesta de la Comisión Permanente, recoger y analizar las sugerencias de los Consejos Escolares Locales.
- c. Aprobar la memoria anual.
- d. Aprobar el informe anual sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid.
- e. Elegir, entre sus miembros, por mayoría simple de votos y a propuesta del Presidente o Presidenta, al Vicepresidente o Vicepresidenta del Consejo.
- f. Aprobar el proyecto de Reglamento de Funcionamiento Interno por mayoría absoluta de sus miembros, sin perjuicio de la aprobación definitiva y ratificación que corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- g. Reformar el Reglamento de Funcionamiento con idéntica mayoría a la requerida para su aprobación.

El Pleno del Consejo Escolar se ha reunido durante el periodo a que se refiere esta Memoria de actividades en dos ocasiones, desarrollándose las sesiones de trabajo en la forma que, de modo resumido, se reseña a continuación.

3.1 Sesión del 14 de julio de 2016 (PLENO 1/2016)

Asistentes: 37

Temas tratados:

1. Fue aprobada el Acta del Pleno 3/2015.
2. Informe del Sr. Presidente del Consejo Escolar.
3. Aprobación de la "Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Año 2015".
4. Se presentó una propuesta de la FAPA Francisco Giner de los Ríos, sobre el derecho a las becas y ayudas al estudio para el alumnado de las UFIL de la Comunidad de Madrid.
5. Se presentó un avance de la elaboración del "Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid".

3.2 Sesión del 20 de diciembre 2016 (PLENO 2/2016)

Asistentes: 47

Temas tratados:

1. Fue aprobada el Acta del Pleno 1/2016.
2. Fue aprobado el Informe 2016, sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Curso 2014/2015. A este Informe se presentaron 196 enmiendas, de las cuales 96 fueron técnicas y 100 de contenido. Se aprobaron 83 técnicas y 3 de contenido. Además se presentaron 112 propuestas de mejora, de las que se aprobaron 33. Se emitieron 136 votos particulares

capítulo 4

Actividades de las Comisiones



4. ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

4.1. Comisión Permanente

De acuerdo con el art. 20 del Decreto 46/2001, de 29 de Marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, son miembros de la Comisión Permanente, el Presidente y el Vicepresidente del Consejo Escolar, además de:

- a. Tres representantes elegidos de entre los grupos a) y d) del artículo 7 de este Reglamento (profesores o profesoras y personal de administración y servicios), de los que al menos dos serán representantes de los profesores o profesoras.
- b. Dos padres o madres de alumnos o alumnas.
- c. Un alumno o alumna.
- d. Un representante elegido de entre los grupos e) y f) del artículo 7 de este Reglamento (titulares de centros docentes privados concertados y titulares de centros docentes privados no concertados).
- e. Un representante de las centrales sindicales.
- f. Un representante de las organizaciones empresariales.
- g. Un representante elegido de entre los grupos i) y l) del artículo 7 del presente Reglamento (Colegios Profesionales y Universidades madrileñas).
- h. Tres representantes de entre los grupos j) y m) del artículo 7 mencionado (Administración educativa y personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación).
- i. Un representante de la Administración local.

El Secretario del Consejo Escolar también lo será de la Comisión Permanente.

A lo largo del año 2016 la Comisión Permanente (CP) fue convocada en 15 ocasiones para someter a su deliberación los asuntos propios de su competencia. A continuación, se detalla un breve resumen de los asuntos más relevantes tratados y que aparecen reflejados en sus correspondientes Actas.

4.1.1. Sesión del 21 de enero de 2016 (Acta CP 1/2016)

Asistentes: 16

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 15/2015.
2. Se constituyó una comisión de trabajo para la elaboración de un informe que contuviera las recomendaciones a tener en cuenta en el futuro Acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid y mediante votación se designaron los 8 miembros de esta Comisión.

4.1.2. Sesión del 23 de febrero de 2016 (Acta CP 2/2016)

Asistentes: 12

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 1/2016.
2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
 - Orden por la que se regulan los ciclos formativos bilingües de formación profesional para la Comunidad de Madrid y la selección de centros para el Curso 2016-2017.

4.1.3. Sesión del 17 de marzo de 2016 (Acta CP 3/2016)

Asistentes: 16

Temas tratados:

1. Fue aprobada el Acta CP 2/2016
2. Fue aprobado el primer informe que contenía las recomendaciones a tener en cuenta en el futuro Acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid

4.1.4. Sesión del 28 de abril de 2016 (Acta CP 4/2016)

Asistentes: 16

Temas tratados:

1. Fue aprobada el Acta CP 3/2016
2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de decreto:
 - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Video Disc-Jockey y Sonido.
 - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.
 - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.
 - Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de

grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad.

- Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Ortoprésis y Productos de Apoyo.

3. Se propuso el estudio de inclusión de nuevos epígrafes, para incorporar al Informe que contiene las recomendaciones a tener en cuenta en el futuro Acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4. Fue aprobada la propuesta de la FAPA, Francisco Giner de los Ríos, sobre becas e incentivos al estudio del alumnado de las Unidades de formación e inserción laboral (UFIL).

4.1.5. Sesión del 17 de mayo de 2016 (Acta CP 5/2016)

Asistentes: 14

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 4/2016
2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto:
 - Decreto por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y se regula su composición, organización y funcionamiento.
3. Se propuso el estudio de inclusión de nuevos epígrafes, para incorporar al Informe que contiene las recomendaciones a tener en cuenta en el futuro Acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4. Fue aprobado el Índice del Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Curso 2014-15.

5. Fue aprobado el Plan anual de actuación del Consejo Escolar, correspondiente al año 2016.

4.1.6. Sesión del 31 de mayo de 2016 (Acta CP 6/2016)

Asistentes: 13

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 5/2016.

2. Fue aprobado el dictamen en relación con el siguiente Proyecto de Orden:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

4.1.7. Sesión del 16 de junio de 2016 (Acta CP 7/2016)

Asistentes: 13

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 6/2016.

2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de orden:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se regula el funcionamiento de las escuelas infantiles-casas de niños con ampliación de horario y con extensión de servicios y la escolarización de niños menores de un año en escuelas infantiles-casas de niños.

• Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el Calendario Escolar para el Curso 2016/2017 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

• Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid.

3. Fue aprobada la Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Año 2015.

4.1.8. Sesión del 29 de junio de 2016 (Acta CP 8/2016)

Asistentes: 12

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 7/2016.

2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de orden:

• Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan las enseñanzas, la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

• Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar los ciclos de la Formación Profesional Básica.

3. Fueron aprobados los epígrafes: Formación Profesional; Evaluación del sistema educativo; Inclusión y Diversidad

funcional, para añadir al informe que contiene las recomendaciones a tener en cuenta en el futuro Acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4.1.9. Sesión del 12 de julio de 2016 (Acta CP 9/2016)

Asistentes: 13

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 8/2016.
2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de norma:
 - Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.
 - Orden por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la ordenación, el acceso, la organización y la evaluación en las enseñanzas deportivas de régimen especial.
 - Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crean cuatro colegios de educación Infantil y primaria en los municipios de Arroyomolinos, Getafe, Paracuellos de Jarama y Rivas-Vaciamadrid y se integra una escuela infantil de segundo ciclo en un colegio de educación infantil y primaria del municipio de Madrid para el curso escolar 2016/2017.
 - Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se autoriza a dos colegios de educación infantil y primaria de Aranjuez y Torrejón de Ardoz a impartir educación secundaria obligatoria.

4.1.10. Sesión del 28 de julio de 2016 (Acta CP 10/2016)

Asistentes: 14

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 9/2016.
2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de orden:
 - Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria.
 - Orden del Consejero de Educación, Juventud y Deporte por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid.
 - Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid.
 - Orden del Consejero de Educación, Juventud y Deporte por la que se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en la Comunidad de Madrid.
 - Orden por la que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del profesorado.
3. Fue aprobado el epígrafe: Inspección del sistema educativo para añadir al informe que contiene las recomendaciones a tener en cuenta en el futuro Acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4.1.11. Sesión del 14 de septiembre de 2016 (Acta CP 11/16)

Asistentes: 15

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 10/2016.
2. Se realizó un debate sobre la normativa para la selección de los directores de los centros educativos públicos y aprobación, en su caso, de un documento que recoja las conclusiones que hayan resultado de dicho debate, para su posterior envío al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

4.1.12. Sesión del 26 de septiembre de 2016 (Acta CP 12/16)

Asistentes: 14

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 11/2016.
2. Fueron aprobados con carácter de urgencia los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de norma:
 - Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crea un Instituto de Educación Secundaria en el municipio de Madrid para el curso 2016-2017
 - Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se crea para el curso 2016-2017 una sección de Educación Secundaria Obligatoria en el municipio de Tres Cantos.
3. Se procedió a la elección de un representante del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en el

Consejo de la Mujer.

4. Se sometió a estudio y aprobación de los capítulos D y A del “Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid”.

4.1.13. Sesión del 19 de octubre de 2016 (Acta CP 13/16)

Asistentes: 14

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 12/2016.
2. Fueron aprobados los dictámenes en relación con los siguientes proyectos de decretos:
 - Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Título Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos y se modifica el Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el plan de estudios de veinte títulos profesionales básicos.
 - Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica.
 - Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería.
 - Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias y

Protección Civil.

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo en Baloncesto

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto

3. Se eligió un representante del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Mujer, por renuncia de la consejera elegida.

4. Se informó del estudio y aprobación los capítulos B y C del “Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid”, en las correspondientes comisiones de estudio.

4.1.14. Sesión del 8 de noviembre de 2016 (Acta CP 14/2016)

Asistentes: 14

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 13/2016.

2. Fue aprobado el Dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se implanta el programa de institutos deportivos en la Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos institutos de educación secundaria

3. Fueron aprobados los requisitos para la presentación de

enmiendas y propuestas de mejora al Informe 2016, sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

4.1.15. Sesión del 21 de diciembre de 2016 (Acta CP 15/2016)

Asistentes: 12

Temas tratados:

1. Fue aprobada por unanimidad el Acta CP 14/2016.

2. Fue aprobado el Dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte relativa a la aprobación de los conciertos educativos, a partir del curso 2017-18.

4.2. Comisiones de dictámenes e informes

De acuerdo con el artículo 30.1 del Decreto 46/2001, de 29 de Marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la Comisión Permanente (CP) establecerá las comisiones de trabajo que hayan de redactar los dictámenes e informes que sean sometidos a su consideración por parte de la Consejería de Educación.

La Comisión de Dictámenes e Informes (CDI) se ha reunido en 14 ocasiones a lo largo del año 2016, con el objeto de elaborar varios dictámenes que posteriormente fueron enviados, para su estudio, a la Comisión Permanente. Las sesiones de trabajo se desarrollaron del siguiente modo:

4.2.1. Sesión del 9 de febrero de 2016 (Acta CDI 1/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 13/2015.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen del siguiente proyecto de orden:

- Orden por la que se regulan los ciclos formativos bilingües de formación profesional para la Comunidad de Madrid y la selección de centros para el curso 2016-2017.

4.2.2. Sesión del 12 de abril de 2016 (Acta CDI 2/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 1/2016.
2. Fueron elaborados los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de decreto:

- Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Video Disc-Jockey y Sonido
- Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.
- Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.
- Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad.

- Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Ortoprésis y Productos de Apoyo.

4.2.3. Sesión del 5 de mayo de 2016 (Acta CDI 3/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 2/2016.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de decreto:

- Decreto por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y se regula su composición, organización y funcionamiento.

4.2.4. Sesión del 18 de mayo de 2016 (Acta CDI 4/2016)

Asistentes: 4

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 3/2016.
2. Fueron elaborados los borradores de dictámenes de los siguientes proyectos de orden:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se

regula el funcionamiento de las escuelas infantiles-casas de niños con ampliación de horario y con extensión de servicios y la escolarización de niños menores de un año en escuelas infantiles-casas de niños.

4.2.5. Sesión del 6 de junio de 2016 (Acta CDI 5/2016)

Asistentes: 4

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 4/2016.
2. Fueron elaborados los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de orden:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regula el funcionamiento de las escuelas infantiles-casas de niños con ampliación de horario y con extensión de servicios y la escolarización de niños menores de un año en escuelas infantiles-casas de niños.

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el Calendario Escolar para el curso 2016/2017 en los centros educativos no universitarios sostenidos con dos fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid.

4.2.6. Sesión del 14 de junio de 2016 (Acta CDI 6/2016)

Asistentes: 4

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 5/2016.

2. Fueron elaborados los borradores de dictámenes sobre los siguientes proyectos de orden:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan las enseñanzas, la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar los ciclos de la Formación Profesional Básica.

4.2.7. Sesión del 23 de junio de 2016 (Acta CDI 7/2016)

Asistentes: 5

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 6/2016.

2. Fueron elaborados los borradores de dictámenes sobre los siguientes proyectos de norma:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

- Orden por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la ordenación, el acceso, la organización y la evaluación en las enseñanzas deportivas de régimen especial.

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crean cuatro colegios de Educación Infantil y Primaria en los municipios de Arroyomolinos, Getafe, Paracuellos de Jarama y Rivas-Vaciamadrid y se integra una escuela infantil de segundo ciclo en un colegio de Educación Infantil y Primaria del municipio de Madrid para el curso escolar 2016/2017.

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se autoriza a dos colegios de Educación Infantil y Primaria de Aranjuez y Torrejón de Ardoz a impartir Educación Secundaria obligatoria.

4.2.8. Sesión del 7 de julio de 2016 (Acta CDI 8/2016)

Asistentes: 4

Temas tratados:

- 1.Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 7/2016.
- 2.Fueron elaborados los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de orden:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan los Institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid

4.2.9. Sesión del 18 de julio de 2016 (Acta CDI 9/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

- 1.Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 8/2016.

- 2.Fueron elaborados los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de orden:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid.

- Orden del Consejero de Educación, Juventud y Deporte por la que se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en la Comunidad de Madrid.

- Orden por la que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del profesorado

4.2.10. Sesión del 19 de septiembre de 2016 (Acta CDI 10/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

- 1.Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 9/2016.
- 2.Fueron elaborados los borradores de dictamen en relación con los siguientes proyectos de norma:

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crea un instituto de Educación Secundaria en el municipio de Madrid para el curso 2016-2017.

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se crea para el curso 2016-2017 una sección de Educación Secundaria Obligatoria en el municipio de Tres Cantos.

4.2.11. Sesión del 27 de septiembre de 2016 (Acta CDI 11/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

obtención del título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto.

1.Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 10/2016.

2.Fueron elaborados los borradores de dictámenes en relación con los siguientes proyectos de decreto:

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Título Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos y se modifica el Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el plan de estudios de veinte títulos profesionales básicos.

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica.

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería.

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias y Protección Civil.

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo en Baloncesto.

- Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la

4.2.12. Sesión del 25 de octubre de 2016 (Acta CDI 12/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

1.Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 11/2016.

2.Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se implanta el Programa de Institutos Deportivos en la Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos institutos de Educación Secundaria.

4.2.13. Sesión del 15 de diciembre de 2016 (Acta CDI 13/2016)

Asistentes: 4

Temas tratados:

1.Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 12/2016.

2.Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, relativa a la aprobación de los conciertos educativos a partir del curso 2017/2018.

4.2.14. Sesión del 30 de diciembre de 2016 (Acta CDI 14/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CDI 13/2016.
2. Fue elaborado el borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de orden:
 - Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrollan determinados aspectos de la evaluación final de Bachillerato para el acceso a la universidad

4.3. Comisión de estudios

De acuerdo con el artículo 30.1 del Decreto 46/2001, de 29 de Marzo, por el que se establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la Comisión Permanente establece las comisiones de trabajo que hayan de redactar los estudios o informes que le sean sometidos a su consideración.

La Comisión de Estudios (CE) se ha reunido en 4 ocasiones durante el año 2016, con el objeto de preparar documentos, que posteriormente fueron sometidos a consideración de la Comisión Permanente. A continuación, se detalla el contenido de las correspondientes sesiones de trabajo:

4.3.1. Sesión del 26 de julio de 2016 (Acta CE 1/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CE 6/2015.
2. Fueron presentados y estudiados los epígrafes C4.12, D1, D2, D3 y D4 del “Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid”

4.3.2. Sesión del 15 de septiembre de 2016 (Acta CE 2/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CE 1/2016.
2. Fue presentado y estudiado el capítulo A del “Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid”.

4.3.3. Sesión del 29 de septiembre de 2016 (Acta CE 3/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CE 2/2016.
2. Fue presentado y estudiado el capítulo B del “Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid”.

4.3.4. Sesión del 6 de octubre de 2016 (Acta CE 4/2016)

Asistentes: 3

Temas tratados:

1. Fue aprobada, por unanimidad, el Acta CE 3/2016.
2. Fue presentado y estudiado el capítulo C del “Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid”.

4.4. Comisión de trabajo

La Comisión de trabajo se ha reunido en 8 ocasiones a lo largo del año 2016.

4.4.1. Sesión del 2 de febrero de 2016 (Acta CT 1/2016)

Asistentes: 8

Temas tratados:

- 1.Fue presentada la propuesta de plan de trabajo de la Comisión.
- 2.Fue aprobado para su remisión a la Comisión Permanente el epígrafe “Familias”, que formará parte de las recomendaciones del futuro acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4.4.2. Sesión del 11 de febrero de 2016 (Acta CT 2/2016)

Asistentes: 9

Temas tratados:

- 1.Fue aprobada el Acta de la sesión CT1/2016
- 2.Fue aprobado para su remisión a la Comisión Permanente el epígrafe “Alumnado”, que formará parte de las recomendaciones del futuro acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4.4.3. Sesión del 19 de febrero de 2016 (Acta CT 3/2016)

Asistentes: 8

Temas tratados:

- 1.Fue aprobada el Acta de la sesión CT 2/2016.

2.Fue aprobado para su remisión a la Comisión Permanente el epígrafe “Convivencia”, que formará parte de las recomendaciones del futuro acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4.4.4. Sesión del 29 de febrero de 2016 (Acta CT 4/2016)

Asistentes: 6

Temas tratados:

- 1.Fue aprobada el Acta de la sesión CT 3/2016.
- 2.Fue estudiado y aprobado para su remisión a la Comisión Permanente, el epígrafe “Profesorado”, que formará parte de las recomendaciones del futuro acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4.4.5. Sesión del 8 de marzo de 2016 (Acta CT 5/2016)

Asistentes: 7

Temas tratados:

- 1.Fue aprobada el Acta de la sesión CT 4/2016
- 2.Fue estudiado y aprobado para su remisión a la Comisión Permanente, el epígrafe “Centros docentes”, que formará parte de las recomendaciones del futuro acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4.4.6. Sesión del 2 de junio de 2016 (Acta CT 6/2016)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fueron estudiados y aprobados para su remisión a la Comisión Permanente los epígrafes Formación Profesional y Evaluación del sistema educativo, que formarán parte de las recomendaciones del futuro acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4.4.7. Sesión del 9 de junio de 2016 (Acta CT 7/2016)

Asistentes: 7

Temas tratados:

1. Fue aprobada el Acta de la sesión CT6/2016.
2. Fue estudiado y aprobado para su remisión a la Comisión Permanente el epígrafe Inclusión y Diversidad funcional, que formará parte de las recomendaciones del futuro acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4.4.8. Sesión del 13 de julio de 2016 (Acta CT 8/2016)

Asistentes: 6

Temas tratados:

1. Fue aprobada el Acta de la sesión CT 7/2016.
2. Fue estudiado y aprobado para su remisión a la Comisión Permanente el epígrafe Inspección del Sistema Educativo, que formará parte de las recomendaciones del futuro acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid.

4.5. Estadísticas de reuniones y asistencia

Las tablas 4.1, 4.2 y 4.3 reflejan la actividad del Consejo a través de las comisiones y el porcentaje de asistencia a las mismas, respectivamente.

Tabla 4.1 Distribución de la actividad del Consejo por meses en forma de reuniones.

2016	Pleno	C.P.	C.D.I.	C.E.	C.T.	Total
Enero		1				1
Febrero		1	1		5	7
Marzo		1				1
Abril		1	1			2
Mayo		2	2			4
Junio		2	2		2	6
Julio	1	2	2	1	1	7
Agosto						0
Septiembre		2	2	2		6
Octubre		1	1	1		3
Noviembre		1				1
Diciembre	1	1	1			3
Total	2	15	12	4	8	41

Tabla 4.2 Cálculo, en porcentaje, de asistencias de los Consejeros a las reuniones.

PLENO		
Fecha reunión	Asistentes	% de Asistencia
14/07/2016	37	59%
20/12/2016	47	75%
COMISIÓN DE ESTUDIOS		
Fecha reunión	Asistentes	% de Asistencia
26/07/2016	3	50%
15/09/2016	3	50%
29/09/2016	3	50%
06/10/2016	5	83%

COMISIÓN PERMANENTE		
Fecha reunión	Asistentes	% de Asistencia
21/01/2016	16	94%
23/02/2016	12	71%
17/03/2016	16	94%
28/04/2016	16	94%
17/05/2016	14	82%
31/05/2016	13	76%
16/06/2016	13	76%
29/06/2016	12	71%
12/07/2016	13	76%
28/07/2016	14	82%
14/09/2016	15	88%
26/09/2016	14	82%
19/10/2016	14	82%
08/11/2016	14	82%
21/12/2016	12	71%

COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES		
Fecha reunión	Asistentes	% de Asistencia
09/02/2016	3	43%
12/04/2016	3	43%
05/05/2016	3	43%
18/05/2016	4	57%
06/06/2016	4	57%
14/06/2016	4	57%
23/06/2016	5	71%
07/07/2016	4	57%
18/07/2016	3	43%
19/09/2016	3	43%
27/09/2016	3	43%
25/10/2016	3	43%
15/12/2016	4	57%
30/12/2016	3	43%

COMISIÓN DE TRABAJO		
Fecha reunión	Asistentes	% de Asistencia
02/02/2016	8	80%
11/02/2016	9	90%
19/02/2016	8	80%
29/02/2016	6	60%
08/03/2016	7	70%
02/06/2016	6	60%
09/06/2016	7	70%
13/07/2016	6	60%

TOTAL DE PORCENTAJES DE ASISTENCIA	
Comisiones	% de asistencia
Pleno	67%
C. Permanente	82%
C. Dictámenes e Infórmenes	50%
C. Estudios	58%
C. Trabajo	71%
Media Total Ponderada	67%

capítulo 5

Informes



5. INFORMES

5.1. Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid Curso 2014/2015



El Informe sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid constituye una publicación anual de carácter preceptivo en materia educativa, cuya elaboración, según la normativa de la Comunidad de Madrid, se encomienda al Consejo Escolar. Su orientación y metodología se ciñen estrictamente a parámetros académicos, tanto en el contexto nacional como internacional, y se apoyan en tres rasgos esenciales que las concretan:

- Un enfoque descriptivo, integrado y sistémico de los componentes y factores principales del sistema educativo: contexto, recursos o inputs, procesos y resultados.
- Una aproximación cuantitativa, mediante el empleo de indicadores, que hace posible una mirada objetiva sobre la realidad educativa madrileña y su evolución en el tiempo.
- Una comparación sistemática de la Comunidad de Madrid con otras comunidades autónomas, con el conjunto de España y con los países de la Unión Europea o de la zona OCDE, con el fin de facilitar la descripción contextualizada del sistema educativo madrileño y ofrecer a los poderes públicos y a la comunidad educativa elementos de juicio para su mejora.

La organización de los contenidos nucleares del Informe se corresponde con los siguientes bloques o capítulos:

- El Capítulo A. El contexto de la educación aporta una descripción básica del contexto en el que opera el sistema de educación y formación de la Comunidad de Madrid. Se centra en los aspectos demográficos, socioeconómicos y socioeducativos. En relación con los primeros se considera la población y su composición, con una referencia especial a la población extranjera; se describe su evolución en el tiempo, y se centra posteriormente en la población en edad de escolarización. En lo que respecta a los aspectos socioeconómicos, el Capítulo A se detiene en el análisis de los indicadores de riqueza como el PIB per cápita y la renta familiar disponible, en la descripción de los sectores de actividad y del mercado de trabajo, así como en lo concerniente a la economía del conocimiento y a su conexión con el sistema educativo y de formación, todo ello desde una perspectiva comparada. Finalmente, se describen aspectos socioeducativos relevantes tales como la distribución de la población adulta por niveles de formación, el nivel sociocultural de las familias y el factor migratorio en los centros educativos.

- El Capítulo B. Los recursos materiales y los recursos humanos se centran en la consideración de los recursos o inputs del conjunto del sistema educativo madrileño. El Informe fija su atención en los recursos económicos que se ponen a disposición del sistema, procedentes tanto del sector público como del sector privado; en los recursos materiales de carácter no financiero, como la red de centros –de titularidad tanto pública como privada– y sus dotaciones, infraestructuras y equipamientos; en los recursos humanos o conjunto de personas al servicio de la educación, así como otros recursos complementarios que se emplean en la concesión de becas y ayudas para libros de texto y material escolar, y en la prestación de los servicios de transporte y comedor escolar.

- El Capítulo C. Los procesos y las políticas constituyen una descripción de las principales políticas y procesos que se han desarrollado a lo largo del curso 2014-2015 en el seno del sistema educativo de la Comunidad de Madrid. En este capítulo se revisa, de una forma preliminar, la estructura y funciones de las distintas administraciones educativas que inciden, de diferentes maneras, en la educación madrileña. A continuación se describen las actuaciones realizadas en materia de organización y ordenación de las enseñanzas, así como las políticas de igualdad de oportunidades, de calidad educativa y de libertad de enseñanza que se han desarrollado a lo largo del curso de referencia.

- El Capítulo D. Los resultados del sistema escolar y el impacto de la educación comprenden el resultado de la aplicación de las políticas, los recursos y los procesos descritos en los capítulos anteriores. Los resultados más básicos son los de la escolarización, entendida en sentido amplio como el acceso, la permanencia y la progresión de los alumnos en el sistema reglado. Seguidamente, se presentan y analizan los resultados correspondientes al rendimiento escolar, valorados por los centros docentes, mediante la evaluación interna, o por la Administración educativa, mediante la evaluación externa. Se presta una atención especial al análisis al seguimiento de los objetivos de la Estrategia Europea de Educación y Formación 2020.

- El capítulo E. Propuestas para la mejora del sistema educativo madrileño. Las propuestas de mejora constituyen un valioso complemento del Informe sobre el sistema educativo de la Comunidad de Madrid y recogen las aportaciones individuales y de los diferentes grupos y sectores representados en el Pleno del Consejo Escolar de La Comunidad de Madrid.

El Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid, curso 2014-2015, incluye integradas en el propio texto del Informe las enmiendas al borrador del mismo propuestas por los Consejeros y aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid de 20 de diciembre de 2016. Asimismo, forma parte del Informe 2016 un documento de Anexos, que aparecen referenciados en el texto.

Los votos particulares emitidos en tiempo y forma por los Consejeros pueden ser consultados en la página web del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/consejo_escolar).

Los organismos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que suministran datos al Informe aparecen citados como fuentes del mismo con la denominación correspondiente al periodo del Informe, curso 2014-2015. La denominación actual, correspondiente con la fecha de publicación de este Informe, ha sido modificada como consecuencia del Decreto 198/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (BOCM nº 185, de 6 de agosto) y la Corrección de errores del Decreto 198/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (BOCM nº 195, de 18 de agosto).

El proceso de elaboración del Informe 2016 requirió la petición de información sobre el curso de referencia a las unidades administrativas de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, así como a las organizaciones sindicales, asociaciones de padres y organizaciones empresariales de la enseñanza de la Comunidad de Madrid; además de la exploración de las bases de datos de educación más acreditadas (Oficina Estadística del Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadística, OCDE, PISA, EUROSTAT, etc.)

El texto elaborado por el equipo técnico fue revisado y enriquecido por la Comisión de Estudios, y por la Comisión Permanente. El Informe 2016 fue definitivamente aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en la sesión celebrada el 20 de diciembre de 2016.

5.2. Informe sobre recomendaciones para un futuro acuerdo para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid

Durante el último trimestre de 2015 hubo una serie de debates con expertos que ayudaron a reflexionar sobre los aspectos más importantes de la educación en la Comunidad de Madrid. Tras este ciclo de reflexión, los propios conductores de los debates elaboraron un documento síntesis que fue entregado a todos los miembros del Consejo Escolar, aprovechando el Pleno del día 17 de diciembre de 2015.

Una vez finalizado este tramo de debates, el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid solicitó a la Comisión Permanente del Consejo Escolar un informe que, partiendo

de la opinión de los expertos y los debates suscitados en todas estas reuniones, encuentros, foros, seminarios y jornadas, contemplase las recomendaciones para diseñar acciones susceptibles de formar parte del futuro Acuerdo por la transformación educativa. Este informe se ha centrado definitivamente en nueve grandes bloques: alumnado, familias, profesorado, centros docentes, convivencia, formación profesional, evaluación del sistema

educativo, inclusión y diversidad funcional y, finalmente, inspección educativa.

Para dar respuesta a esta solicitud, en el seno de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de nuestra Comunidad, se constituyó una Comisión de Trabajo a la que fueron invitados los nueve sectores representados en la misma (profesores y personal de administración y servicios; padres y madres de alumnos; alumnos; centros privados concertados; Colegio de doctores y Licenciados y universidades; Administración educativa y personas de reconocido prestigio; centrales sindicales; organizaciones empresariales y administración local).

Una vez constituida, la comisión celebró nueve reuniones que han permitido aprobar por unanimidad –en dicho seno–, un total de 180 recomendaciones, distribuidas así: alumnado (22), familias (18), profesorado (23), convivencia (24), centros (31), formación profesional (21), evaluación del sistema educativo (10), inclusión y diversidad funcional (15) e inspección educativa (16).

Como receptora de esta propuesta, la Comisión Permanente del Consejo Escolar ha aprobado sucesivamente las 180 recomendaciones.

capítulo 6

Dictámenes



6. DICTÁMENES

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid emitió 32 dictámenes a lo largo del año 2016. Se mantiene, por tanto, la tendencia al incremento que se observó el año anterior. Esto supone un aumento significativo en la tarea desarrollada por las Comisiones de Dictámenes e Informes (CDI) y las Comisiones Permanentes (CP) convocadas para estudiar, analizar y elaborar los correspondientes dictámenes.

En la tabla 6.1 se recoge la relación de dictámenes emitidos por el Consejo Escolar durante el año 2016, al que se refiere la presente Memoria. En dicho cuadro se hace referencia a los códigos respectivos, a la sesión de la Comisión Permanente en la que se aprobaron y a la publicación, en su caso, de la correspondiente norma en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Los textos completos de todos ellos se pueden consultar en la página web del Consejo Escolar.

Tabla 6.1 Relación de dictámenes

Comisión Permanente	Número de Dictamen	DICTÁMEN	Publicación BOCM
CP-2 (23/02/2016)	Dictamen 01/2016	Proyecto de orden por la que se regulan los Ciclos Formativos bilingües de formación profesional para la Comunidad de Madrid y la selección de centros para el curso 2016-2017
CP-4 (28/04/2016)	Dictamen 02/2016	Proyecto de Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Video Disc-Jockey y Sonido	22/09/2016
	Dictamen 03/2016	Proyecto de Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio superior correspondiente al título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional	22/09/2016
	Dictamen 04/2016	Proyecto de Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en paisajismo y medio rural	27/10/2016
	Dictamen 05/2016	Proyecto de Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en marketing y publicidad	07/10/2016
	Dictamen 06/2016	Proyecto de Decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico superior en ortoprótesis y productos de apoyo	07/10/2016

Tabla 6.1 Relación de dictámenes (continuación)

Comisión Permanente	Número de Dictamen	DICTÁMEN	Publicación BOCM
CP-5 (17/05/16)	Dictamen 07/2016	Proyecto de Decreto por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de la Comunidad de Madrid y se regula su composición, organización y funcionamiento	10/06/2016
CP-6 (31/05/16)	Dictamen 8/2016	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria	09/08/2016
	Dictamen 9/2016	Proyecto de Orden la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula el funcionamiento de las Escuelas Infantiles-Casas de Niños con ampliación de horario y con extensión de servicios y la escolarización de niños menores de un año en Escuelas Infantiles-Casas de Niños	16/08/2016
CP-7 (16/06/16)	Dictamen 10/2016	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid	01/11/2016
	Dictamen 11/2016	Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se establece el calendario escolar para el curso 2016/2017 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid	28/08/2016
CP-8 (29/06/16)	Dictamen 12/2016	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas y la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid	29/08/2016
	Dictamen 13/2016	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para cursar los ciclos de la Formación Profesional Básica	30/08/2016
	Dictamen 14/2016	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato	29/08/2016

Tabla 6.1 Relación de dictámenes (continuación)

Comisión Permanente	Número de Dictamen	DICTÁMEN	Publicación BOCM
CP-9 (12/07/16)	Dictamen 15/2016	Proyecto de Orden por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la ordenación, el acceso, la organización y la evaluación en las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial	19/01/2017
	Dictamen 16/16	Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se crean cuatro colegios de Educación Infantil y Primaria en los municipios de Arroyomolinos, Getafe, Paracuellos de Jarama y Rivas-Vaciamadrid y se integra una escuela infantil de segundo ciclo en un colegio de Educación Infantil y Primaria del municipio de Madrid para el curso escolar 2016/2017	05/08/2016
	Dictamen 17/16	Proyecto de Orden por la que se autoriza a dos colegios de Educación Infantil y Primaria de Aranjuez y Torrejón de Ardoz a impartir Educación Secundaria Obligatoria	26/08/2016
CP-10 (28/07/16)	Dictamen 18/16	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria	04/11/2016
	Dictamen 19/16	Proyecto de Orden por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid	27/04/2017
	Dictamen 20/16	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid	03/11/2016
	Dictamen 21/16	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en la Comunidad de Madrid	16/05/2017
	Dictamen 22/16	Proyecto de Orden por la que regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del profesorado

Tabla 6.1 Relación de dictámenes (continuación)

Comisión Permanente	Número de Dictamen	DICTÁMEN	Publicación BOCM
CP-12 (26/09/16)	Dictamen 23/16	Proyecto de Decreto de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se crea un Instituto de Educación Secundaria en el Municipio de Madrid para el Curso Escolar 2016-2017	07/10/2016
	Dictamen 24/16	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se crea, para el curso 2016-2017, una sección de Educación Secundaria Obligatoria en el municipio de Tres Cantos	20/10/2016
CP-13 (19/10/16)	Dictamen 25/16	Proyecto de Decreto de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del Título Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos y se modifica el Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el plan de estudios de veinte títulos profesionales básicos	27/03/2017
	Dictamen 26/16	Proyecto de Decreto de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del Título Profesional Básico en instalaciones electrotécnicas y mecánicas	27/03/2017
	Dictamen 27/16	Proyecto de Decreto de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del Título Profesional Básico en actividades de Panadería y Pastelería	27/03/2017
	Dictamen 28/16	Proyecto de Decreto de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios de las Enseñanzas Conducentes a la Obtención del Título de Técnico en Emergencias y Protección Civil	27/03/2017
	Dictamen 29/16	Proyecto de Decreto de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios de las Enseñanzas Conducentes a la Obtención del Título de Técnico Deportivo en Baloncesto	04/05/2017
	Dictamen 30/16	Proyecto de Decreto de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios de las Enseñanzas Conducentes a la Obtención del Título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto	04/05/2017
CP-14 (08/11/16)	Dictamen 31/16	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se implanta el Programa de Institutos Deportivos en la Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos Institutos de Educación Secundaria	05/05/2017

Tabla 6.1 Relación de dictámenes (continuación)

Comisión Permanente	Número de Dictamen	DICTÁMEN	Publicación BOCM
CP-15 (21/12/16)	Dictamen 32/16	Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, relativa a la aprobación de los conciertos educativos a partir del curso 2017/2018	30/12/2016
CP-1 (21/01/16)	Informe 1/16	Informe del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid: Recomendaciones para el diseño de acciones educativas en relación con las familias, el alumnado, la convivencia, el profesorado y los centros docentes	
CP-3 (17/03/16)	Informe 2/16	Informe del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid: Recomendaciones para el diseño de acciones educativas en relación con la Formación Profesional, la evaluación del sistema educativo y la inclusión y diversidad funcional	
CP-10 (28/07/16)	Informe 3/16	Informe del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid: Recomendaciones para el diseño de acciones educativas en relación con la inspección del sistema educativo	

capítulo 7

Desarrollo del Plan de Actuación



7. DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Con el propósito de asegurar la continuidad de la acción institucional y contribuir a su mejora, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid establece su Plan Anual de Actuación correspondiente al ejercicio de 2016. De conformidad con este doble objetivo, las actividades que ha desarrollado el Consejo a lo largo de este ejercicio ha permitido, por un lado, realizar las tareas preceptivas que le son propias y, por otro, emprender iniciativas dirigidas a los distintos sectores de la comunidad educativa, dentro del marco de cooperación y de participación que es característico de esta Institución, de acuerdo con su capacidad organizativa y con sus posibilidades presupuestarias.

1. Según lo establecido en su Ley de Creación (Ley 12/1999, de 29 de abril), el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en su condición estatutaria de órgano superior de consulta y asesoramiento de la Administración educativa, tiene en primer lugar la obligación de emitir todos aquellos Dictámenes que, en relación con proyectos de carácter normativo o bien sobre otras cuestiones, le sean prescriptiva o voluntariamente sometidos por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (37 dictámenes en el año 2014, 43 dictámenes en el año 2015 y 32 dictámenes en el 2016).

En segundo lugar, y de conformidad con la Ley antes referida, le corresponde la elaboración de un Informe sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

Por último, y en aras de la transparencia institucional, ha de elaborar, asimismo, una Memoria anual de las actuaciones más sobresalientes que esta institución haya efectuado a lo largo del ejercicio de referencia.

2. Junto con este primer grupo de actuaciones preceptivas, expresamente referidas en la normativa por la que este Consejo se rige, existe un segundo grupo que tienen que ver, de un modo genérico, con otras de las

finalidades atribuidas al Consejo. Dichas finalidades se corresponden con un objetivo importante de la actividad del Consejo, como es la implicación de las comunidades educativas en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra Región.

Así pues, en tanto que órgano de participación de la comunidad educativa, le corresponde también alentar la implicación de todos los sectores de la enseñanza y la dinamización de los agentes educativos con el propósito último de contribuir a la mejora de la educación en la Comunidad de Madrid.

Como instrumento de previsión y concreción de este segundo grupo de actuaciones, se establece un Plan Anual de Actuación del Consejo, con el apoyo e impulso de su Comisión Permanente. Dicho Plan incluye el conjunto de iniciativas y actividades que el Consejo Escolar desarrolla para promover la comunicación, la reflexión y el acercamiento entre los distintos agentes, representantes y expertos del mundo educativo, de modo que, con la suma de sus esfuerzos y la participación de todos, la educación en nuestra Región pueda mejorar continuamente su calidad.

Sin descender a niveles de concreción y de desarrollo, se presentan a continuación, algunas de las actuaciones más significativas desarrolladas durante el año 2016, sometidas a la aprobación de la Comisión Permanente.

• Encuentro “Familia y Escuela”

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid es un organismo interesado en fortalecer las relaciones entre familia y escuela, cuyo potencial resulta de la mayor importancia en la mejora de la calidad de la educación, de sus procesos y de sus resultados. Con el fin de atender de un modo sistemático ese ámbito de relaciones y de posibilidades de mejora, el Consejo organizó una jornada, el 24 de Noviembre del 2016 en el salón de actos del IES San Isidro (DAT Madrid-Capital)

• Foro por la Convivencia

El Foro por la Convivencia fue creado por Resolución del Pleno de la Asamblea de Madrid, de 20 de abril de 2006, e incardinado en el seno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y en el ámbito de sus actuaciones.

En coherencia con las propuestas derivadas de su actividad, este Consejo Escolar ha llevado a cabo, durante el año 2016, actuaciones dirigidas a identificar y difundir diferentes contenidos y buenas prácticas que permitan mejorar, directa e indirectamente, la convivencia en los centros educativos de la Región. Dichas actuaciones se apoyaron en la plataforma digital “Foro por la convivencia” accesible desde la Web del Consejo.

Asimismo, se celebró una jornada de Foro por la Convivencia que ha tenido lugar el 13 de Marzo del 2017, en el IES Isabel la Católica.

• Otras jornadas de debate

Los directores de centros escolares desempeñan un papel fundamental en la mejora de los resultados de los alumnos, la motivación e implicación de los profesores y su desarrollo profesional, la mejora de la organización interna y del clima de los centros, las relaciones con los padres o con aquellas personas, organizaciones o instituciones que colaboran con el centro. Por ello se celebró el 14 de diciembre de 2016 una jornada titulada “la dirección escolar a debate” en el IES Santamarca

• Actuaciones de difusión

Este Consejo Escolar considera de especial relevancia la elaboración y difusión de diversos materiales y publicaciones que puedan ser de interés y utilidad para un amplio sector de la comunidad educativa.

En esta línea, se continua con el proceso de mejora y actualización de la página Web. Se trata de cubrir dos finalidades: facilitar el acceso a aquellos contenidos de cierta relevancia que el Consejo ha ido generando a lo largo del tiempo y ofrecer un espacio amigable y atractivo de acceso e interacción sobre contenidos y problemáticas de interés para los diferentes sectores de la comunidad educativa madrileña. Se ha puesto en marcha la nueva revista digital DEBATES. Durante el año 2016 se publicaron los dos primeros números titulados “la convivencia escolar” y “Nuevas formas de enseñar y aprender”, respectivamente. Se ha impulsado la actualización y difusión de los contenidos relacionados con la mejora de la convivencia escolar, dentro del “Encuentro Familia Escuela” y el “Foro por la Convivencia”.

Además, se mantiene la plataforma digital “Para que nadie se quede atrás”, a fin de facilitar y compartir prácticas, estrategias y protocolos de actuación efectivos, para fomentar los valores del esfuerzo y de la esfera de la voluntad en el medio escolar y en el familiar.

También el Consejo Escolar publicó el libro titulado “Claves para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid”, que recoge colaboraciones de los expertos que participaron en los distintos foros y jornadas, que sirvieron de inspiración a las propuestas para la transformación educativa madrileña

Por otra parte, y como ya se ha señalado, se han redactado los dos documentos que preceptivamente tiene que elaborar cada año este Consejo Escolar: la Memoria de Actividades, año 2015 y el Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid, referido al curso 2014/2015.

capítulo 8

El Consejo Escolar en la red



8. EL CONSEJO ESCOLAR EN LA RED

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, a través de la web institucional, www.madrid.org/consejo_escolar, mantiene comunicación con la comunidad educativa y publica regularmente los dictámenes y los estudios e informes, elaborados y aprobados por el Consejo Escolar, e informa sobre las actividades que este organismo realiza.

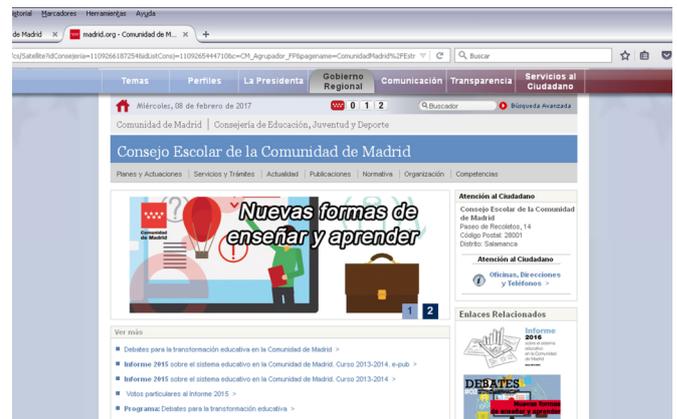
Igualmente, el Consejo Escolar tiene tres sitios web, alojados en EducaMadrid: “Foro por la convivencia”, “Para que nadie se quede atrás” y la revista digital “ Debates: Revista del Consejo Escolar de la comunidad de Madrid”. El primero recoge experiencias de buenas prácticas relacionadas con los planes de convivencia en centros educativos y toda la información relacionada con las jornadas de Foro por la convivencia, que se celebran anualmente. El segundo acoge buenas prácticas generadas por los centros escolares en torno al esfuerzo y la excelencia en el medio escolar. El tercer sitio web está destinado a alojar una revista digital que tiene periodicidad cuatrimestral y cuyo contenido lo constituyen entrevistas, artículos y reportajes en torno a cuestiones de interés para el ámbito escolar como innovación, convivencia, buenas prácticas, organización, procesos de enseñanza y aprendizaje y comunidad educativa, cuyo primer número está previsto que se publique en el primer semestre de 2016.

8.1. La web institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

La web del Consejo Escolar forma parte del portal institucional de la Comunidad de Madrid a través de la página de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. La estructura de navegación es de fácil manejo. Dispone de enlaces que permiten acceder a las diferentes secciones informativas, relacionadas con planes y actuaciones, actualidad, publicaciones, normativa, organización y competencias.

http://www.madrid.org/consejo_escolar

El usuario puede descargar desde esta página web los Informes anuales sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid, las Memorias anuales, el Boletín Informativo, documentos audiovisuales, así como aquellas actividades que son de la competencia del Consejo Escolar.



8.2. Foro por la convivencia

El “Foro por la Convivencia”, creado en abril de 2006 y vinculado al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, cuenta con un espacio en la web que permite compartir las buenas prácticas relacionadas con los planes de convivencia en centros educativos 100

www.educa2.madrid.org/web/foro-por-la-convivencia-del-consejo-escolar



En este espacio se ofrece información de la labor llevada a cabo desde su creación hasta la actualidad, especialmente, sobre los foros presenciales organizados por el Consejo Escolar. La web Foro por la Convivencia contiene amplia información sobre los temas analizados en estas Jornadas.

Igualmente, este apartado recoge un lugar donde se permite a la comunidad educativa participar activamente.

Por último, en la web del Foro el usuario tiene a su disposición documentos y estudios sobre la convivencia escolar.



8.3. Para que nadie se quede atrás

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid puso en marcha el proyecto "Para que nadie se quede atrás" (aprobado, por unanimidad, por su Comisión Permanente en la sesión del 28 de septiembre de 2009) cuyo objetivo consiste en recoger y compartir aquellas experiencias que contribuyen a que el alumnado alcance la excelencia y el éxito escolar.

www.educa2.madrid.org/web/cecm

8.4. Debates. Revista del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

Sitio web que aloja una revista digital que tiene periodicidad cuatrimestral y cuyo contenido lo constituyen entrevistas, artículos y reportajes en torno a cuestiones de interés para el ámbito escolar como innovación, convivencia, buenas prácticas, organización, procesos de enseñanza y aprendizaje y comunidad educativa. El proyecto se puso en marcha en Abril del año 2016.

<http://www.educa2.madrid.org/web/revistadebates/inicio>



capítulo 9

**Presencia del Consejo
Escolar en el Consejo
Escolar del Estado**



9. PRESENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

9.1 Pleno del Consejo Escolar del Estado

El Real Decreto 649/2007, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, en su Capítulo II, en el que se determina la composición de los miembros del Pleno del Consejo Escolar del Estado, en su artículo 6. apartado m), establece lo siguiente: “serán consejeros del Consejo Escolar del Estado los Presidentes de los Consejos Escolares de ámbito autonómico”.

9.2 Junta de participación autonómica

El artículo 22 del Real Decreto 649/2007, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, establece una Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos que, integrada por los Presidentes de los mismos y presidida por el Presidente del Consejo Escolar del Estado, tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Elaborar un informe de los anteproyectos de Leyes Orgánicas relativas a los distintos niveles educativos excepto el universitario, que será tramitado conforme al efecto se establezca en el Reglamento del Consejo Escolar del Estado.
- b) Elaborar informes específicos sobre los aspectos más relevantes del desarrollo del sistema educativo en cada Comunidad Autónoma, para su inclusión en el proyecto de informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo.
- c) Acordar el estudio de temas de especial relevancia para el sistema educativo en las Comunidades Autónomas, y la constitución de las correspondientes comisiones de trabajo.
- d) Acordar la celebración de seminarios, jornadas o conferencias que puedan contribuir a incrementar los niveles de calidad del sistema educativo.
- e) Conocer e informar sobre los resultados de las evalua-

ciones del sistema educativo prevista en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

f) Elaborar sus propias normas de funcionamiento, que se integrarán en el Reglamento del Consejo Escolar del Estado.

El funcionamiento de la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos está regulado por Sección IV, artículos 38 a 51, de la Orden ESD/3669/2008, de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar del Estado.

A fecha 31 de diciembre de 2016 la Junta de Participación de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado estaba constituida por los siguientes miembros:

Junta de participación de consejos escolares autonómicos y del estado

1. Composición a 31 de diciembre de 2016

Presidente: Ángel de Miguel Casas

Secretario: María Jesús del Río Alcalde

Titulares: Presidentes de los

Consejos Escolares Autonómicos

Ernesto Gomez Rodríguez. Andalucía

Carmen Martínez Urtasun. Aragón

Alberto Muñoz González. Asturias

Pilar Guillén Soto. Castilla-LaMancha

Ramón Aciego de Mendoza Lugo. Canarias

Jesús Gutiérrez Barriuso. Cantabria

Lluis Font Espinós. Cataluña

Marino Arranz. Castilla y León

Reyes Abel Hernández Blázquez. Extremadura

Fernando del Pozo Andrés. Galicia

Pere Carrió Villalonga. Islas Baleares

Rafael Carbonell Peris. Comunidad de Madrid

Juan Castaño López. Región de Murcia

Aitor Etxarte Berezibar. Navarra

Miren Maite Alonso Arana. País Vasco.

Luis Torres Sáez-Benito. La Rioja

Encarna Cuenca Carrión. Comunidad Valenciana.

2. Sesiones

En este marco normativo e institucional, el Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid asistió a las siguientes sesiones de la Junta de Participación del Consejo Escolar del Estado:

Sesión celebrada en Madrid el 29 de enero de 2016¹⁶

La Junta de Participación Autonómica, constituida por los Presidentes de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, se reunió en la Sala de Juntas del Consejo Escolar del Estado, el día 29 de enero, para tratar los siguientes temas:

- Aprobación del Acta V/2015.
- Reflexiones sobre el papel de la JPA en la preparación del XXIV Encuentro, a la vista de la naturaleza del tema elegido.
- Reflexiones sobre los documentos preparatorios del XXIV Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
- Reflexiones sobre la metodología a seguir.

capítulo 10

Presencia institucional del Consejo Escolar



10. PRESENCIA INSTITUCIONAL

Tabla 10.1 Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

ENERO			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
13	Toma de Posesión de D. Manuel Bautista Monjón, Director Área Territorial Madrid-Sur	Sala de Prensa Consejería de Educación, Juventud y Deporte	Consejería de Educación, Juventud y Deporte
15	Conferencia inaugural Máster Liderazgo: "Liderando el cambio: hacia una nueva cultura educativa"	Escuelas Católicas	Escuelas Católicas
16	Encuentro Grandes Profes	Kinépolis. Ciudad de la Imagen	Fundación ATRESMEDIA
27	Delegación de profesores de Erasmus	Consejo Escolar CM	Colegio Santa María del Pilar (Soto del Real)
FEBRERO			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
2	Encuentro con alumnos con propuestas para la mejora educativa	IES Diego Velázquez	IES Diego Velázquez
4	Celebración del Aprendizaje	Colegio Trilema Sagrada Familia	Carmen Pellicer
5	Visita al Colegio Padre Piquer	Colegio Padre Piquer	Colegio Padre Piquer
5	Premios VI Concurso de Buenas Prácticas, Asociación Mejora tu Escuela Pública	CaixaForum	Mejora tu Escuela Pública
9	Foro sobre Educación	Universidad Internacional de la Rioja, (UNIR)	Fundación Ciudadanía y Valores (FUNCIVA)
10	Presentación informe "Nuevas tendencias en Educación"	Campus Madrid- Villafranca, Universidad Camilo José Cela	Asociación de Colegios Privados e Independientes (CICAE)
16	X Jornada Anual de Educación, "Educar con sentido ¡Es posible!"	Salón de Actos del Edificio Beatriz, Banco Popular	Asociación Madrileña de Empresas Privadas de Enseñanza (CECEM)

Tabla 10.1 Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (continuación)

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
18	Presentación del libro "El método espantamonstruos. Un remedio que elimina los monstruos por todos los tiempos"	Museo Nacional de Ciencias Naturales	Editorial Pulga y Garrapata
23	Entrega de premios de los concursos de cuentos, tarjetas navideñas y belenes	Colegio Cristo Rey	Colegio Cristo Rey
24	Visita al Colegio Areteia	Colegio Areteia	Colegio Areteia
5	Inauguración de la IV jornada de Innovación Educativa "Innovación al servicio de la inclusión en la escuela"	Colegio Areteia	Colegio Areteia
MARZO			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
3	Jornada "¿Cómo es la Educación Vial que queremos?. Una mirada a la Estrategia de Seguridad Vial 2020"	Sede de las Instituciones Europeas en España	Dirección General de Tráfico
9	Semana de la Educación de la Fundación Santillana. "Nuevos retos, pactos e iniciativas para mejorar la educación"	Espacio Fundación Telefónica	Fundación Santillana
30	Entrega de diplomas del Concurso Nacional de Buenas Prácticas para el Éxito Educativo	CaixaForum	CaixaForum
ABRIL			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
1	Conferencia-Desayuno Nueva Economía Forum. Interviene D. Ángel Gabilondo, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid	Hotel Ritz	Nueva Economía
5	III Foro para la difusión de BBPP Educativas	CEIP Pinar de San José	Mejora tu Escuela Pública
13	IX Jornada hacia un acuerdo educativo	IES Hotel Escuela, Ctra de Colmenar Viejo	Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad (ADIMAD)
13	Jornada "La Formación Cívica Europea en el Ámbito Educativo" y presentación del libro "La Unión Europea: organización y funcionamiento"	Consejo Escolar del Estado	Consejo Escolar del Estado

Tabla 10.1 Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (continuación)

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
19	Entrega de los Premios SM de Literatura Infantil y Juvenil El Barco de Vapor y Gran Angular	Real Casa de Correos	Grupo SM
20	Jornada "Un Pacto por la Educación con Impacto Inmediato"	Círculo Palace. Westin Palace	Grupo Ciudadanos
22	VIII Foro Europeo Educación y Libertad.	Centro Universitario ESNE	Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada (ACADE) y Fundación Europea Educación y Libertad (FUNDEL)

MAYO

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
4	Encuentro con las familias en el colegio La Presentación de Nuestra Señora	Colegio La Presentación	Colegio de la Presentación de Nuestra Señora
11	Coloquio sobre el Libro Blanco de la Profesión Docente	UCJC, Sede Ferraz	Magisterio
12	24º Diálogo de Educación	Gran Hotel Velázquez	Confederación de Padres y Madres de Alumnos (COFAPA)
13	Toma de Posesión de D. José Carlos Fernández Borreguero como Director Área Territorial Madrid Norte	Sala de Prensa. Consejería de Educación, Juventud y Deporte	Consejería de Educación, Juventud y Deporte
17	Conferencia de Carmen Pellicer	Escuelas Católicas	Asociación Educación Abierta
18	Pleno del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid	Salón de Actos de la Dirección General de la Familia y el Menor	Consejería de Políticas Sociales
19	Jornada formativa I Fórum sobre la Inspección de Educación: La Inspección de Educación a Debate	IES Beatriz Galindo	Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE)

Tabla 10.1 Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (continuación)

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
20	Acto de Graduación del Colegio Cristo Rey	Colegio Cristo Rey	Colegio Cristo Rey
25	Clausura Certamen de Escolar de la Comunidad de Madrid	Teatro Real Escuela Superior de Arte Dramático RESAD	Consejería de Educación, Juventud y Deporte
JUNIO			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
1	Premios al Mérito Escolar	Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología (ESNE)	Embajada de la República Dominicana y Ministerio de Educación de la República Dominicana
7	25º Diálogo de Educación	Gran Hotel Velázquez	Confederación de Padres y Madres de Alumnos (COFAPA)
9	Grandes Profes, Grandes Iniciativas	Fundación Giner de los Ríos	Fundación ATRESMEDIA
13	Encuentro pacto educativo, con Carmen Pellicer y José Antonio Marina	Hotel Ilunión Pío XII	José Antonio Matina y Carmen Pellicer
15	Acto de clausura del XII Certamen de Coros Escolares de la Comunidad de Madrid	Teatro Calderón	Consejería de Educación, Juventud y Deporte
21	Jornada retos de la educación en España"	"Situación y Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)	Fundación ciudadanía y valores (FUNCIVA)
27	75º aniversario "Revista de Educación", Ministerio de Educación y Ciencia	Auditorio Ministerio de Cultura	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
JULIO			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
4	Congreso Iberoamericano de Educación: Motiva, Crea y Aprende (CIMCA 2016)	Universidad Rey Juan Carlos, Campus Vicálvaro	Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
14	Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid	Consejo Escolar del Estado	Consejo Escolar Comunidad de Madrid

Tabla 10.1 Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (continuación)

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
21	Creación Observatorio por la Convivencia	Consejo Escolar Comunidad de Madrid	Consejería de Educación, Juventud y Deporte
SEPTIEMBRE			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
12	Apertura curso escolar 2016-2017	Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Laforet	Consejería de Educación, Juventud y Deporte
27	Inauguración del XV Forum de la enseñanza madrileña	Salón de Actos "Auditorio Marcelino Camacho"	Comisiones Obreras (CC.OO)
27	Acto General de la "Universidad de Otoño" del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados	Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense	Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras
OCTUBRE			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
10	Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de la CM	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid	Consejería de Educación, Juventud y Deporte
13	Encuentro con el Ministro de Educación, Secretario de Estado y Presidentes de Consejos Escolares Autonómicos	Sala Goya, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Secretaría de Estado de Educación
20	IV Cumbre de mujeres juristas	Ilustre Colegio de Abogados	Ilustre Colegio de Abogados
26	26º Diálogo de Educación	Gran Hotel Velázquez	Confederación de Padres y Madres de Alumnos (COFAPA)
NOVIEMBRE			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
3	VIII Edición de los Premios Magisterio	CaixaForum	Periódico Magisterio
21	Ponencia: Educación y Empresa	Club matador	Educación Abierta
22	Mesa redonda "El sistema educativo español en la encrucijada"	Campus de Madrid- Princesa Universidad Nebrija	Universidad Nebrija

Tabla 10.1 Presencia institucional del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid (continuación)

DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
24	Consejo para el Seguimiento del Pacto Social contra Trastornos del Comportamiento Alimentario	Consejería de Sanidad	Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario
24	Encuentro Familia-Escuela	IES San Isidro	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
23	Acto de Toma de Posesión de D. Ángel de Miguel Casas como Presidente del Consejo Escolar del Estado	Consejo Escolar del Estado	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
25	Acto de Toma de Posesión de D ^a Cristina Álvarez Sánchez como Viceconsejera de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de D ^a Elena Marroig como Directora General de Infraestructuras	Real Casa de Correos	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
DICIEMBRE			
DÍA	ACTO	LUGAR	ORGANIZADOR
2	Recepción día de la Constitución Española	Real Casa de Correos	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
13	5 ^a Edición Galardones Solidarios ONCE	Auditorio ONCE	ONCE
14	Jornada "La dirección escolar a debate"	IES Santamarca	Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
20	Pleno Consejo Escolar Comunidad de Madrid	Consejo Escolar Estado	del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

capítulo 11

Publicaciones del Consejo Escolar



11. PUBLICACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

Durante el periodo al que se refiere la presente Memoria, el Consejo Escolar publicó los siguientes documentos:

11.1. Informe 2016 sobre el sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Curso 2014-2015



Publicación anual de carácter preceptivo en materia educativa cuya elaboración, conforme a su misión institucional, se encomienda al Consejo Escolar. Su orientación y metodología se ciñen a parámetros académicos, tanto en el contexto nacional como internacional, y se apoya en tres rasgos esenciales que las concretan: un enfoque descriptivo, integrado y sistémico de los componentes y factores principales

del sistema educativo (contexto, recursos o inputs, procesos y resultados), una aproximación cuantitativa mediante el empleo de indicadores que hace posible una mirada objetiva sobre la realidad educativa madrileña y su evolución en el tiempo y una comparación sistemática de la Comunidad de Madrid con otras comunidades autónomas, con el conjunto de España y con los países de la Unión Europea, o de la zona OCDE, con el fin de facilitar la descripción contextualizada del sistema educativo madrileño y ofrecer a los poderes públicos y a la comunidad educativa elementos de juicio para su mejora. Ver apartado quinto de esta Memoria

11.2. Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Año 2015



Como es preceptivo, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid publicó en el año 2016, la Memoria anual de activi-

dades correspondiente al año 2015, que fue aprobada en la sesión del Pleno de 14 de julio de 2016. El volumen, que está disponible en la página web del Consejo, deja constancia de las actividades de este organismo a lo largo de dicho periodo.

Organizada en trece capítulos, la Memoria reproduce en el capítulo 1 el régimen jurídico del Consejo Escolar y describe sus tareas, tanto preceptivas como no preceptivas. A lo largo del capítulo 2, se detalla la composición del Consejo y de cada uno de sus órganos colegiados (Pleno, Comisión Permanente, Comisión de Dictámenes e Informes, Comisión de Estudios), así como los integrantes del Equipo Técnico y Secretaría. Los capítulos 3 y 4, recogen una síntesis del contenido de las reuniones del Pleno (capítulo 3) y de las distintas Comisiones (capítulo 4). En el capítulo 5, se describe el trabajo realizado en los Informes. En el capítulo 6, se relacionan los preceptivos dictámenes del Consejo Escolar con los proyectos de decreto y de orden presentados por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte cuyos contenidos están disponibles en la página web del Consejo. El capítulo 7, contiene el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio del año 2014 y su desarrollo, con una descripción significativa de las actividades realizadas. Los capítulos siguientes describen actuaciones relacionadas con el Consejo Escolar en la red, la presencia del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la presencia institucional del Consejo en el año 2014, la relación de publicaciones- con la descripción de su contenido-, la memoria económica, etc

11.3. Libro: "Claves para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid"

Escuchar, reflexionar, debatir, dialogar y consensuar se han convertido en los principios básicos de un proceso innovador que dió lugar a 180 recomendaciones elaboradas, consensuadas y aprobadas por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid con esmero y dedicación. Se distribuyen en un total de nueve epígrafes: alumnado, familias, profesorado, centros docentes, convivencia, formación profesional, evaluación del sistema educativo, inclusión y diversidad funcional y, finalmente, inspección educativa.

El libro "Claves para la transformación educativa en la Comunidad de Madrid" presenta, mediante entrevistas y artículos, la opinión de los expertos participantes en los debates para la transformación educativa, punto de reflexión y origen de las mencionadas recomendaciones.



11.4. Otras: Publicaciones web del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

- **Foro por la Convivencia**
- **Para que nadie se quede atrás**
- **DEBATES. Revista del Consejo Escolar**

Para mayor información sobre estas tres publicaciones apartado ocho de esta Memoria

capítulo 12

Memoria económica



12. MEMORIA ECONÓMICA

Información sustantiva de la ejecución presupuestaria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio del año 2016

Tabla 12.1 Ejercicio 2016. Saldo por partida presupuestaria a 31 de diciembre de 2016

Partidas vinculadas	Crédito inicial	Transferencias internas de crédito		Crédito total	Ejecutado	
			Retención de crédito		A 31 diciembre 2016	
22000	Material oficina ordinario	3.001,00 €	-1.001,00 €	2.000,00 €	3.864,98 €	193,24%
22020	Prensa y revistas	1.053,00 €	0,00 €	1.053,00 €	626,84 €	59,52%
22109	Otros suministros	1.900,00 €	0,00 €	1.900,00 €	1.713,67 €	90,19%
22290	Otras comunicaciones	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €	0,00%
22700	Trabajos empresa limpieza	14.850,00 €	0,00 €	14.850,00 €	13.100,76 €	88,22%
22709	Otros trabajos con exterior	2.250,00 €	0,00 €	2.250,00 €	771,90 €	34,30%
	Subtotal 22	25.054,00 €	-1.001,00 €	24.053,00 €	20.078,15 €	83,47%
23001	Dietas personal	4.400,00 €	0,00 €	4.400,00 €	0,00 €	0,00%
23100	Locomoción	4.700,00 €	0,00 €	4.700,00 €	730,60 €	15,54%
23390	Otras indemnizaciones	29.265,00 €	0,00 €	29.265,00 €	23.301,94 €	79,62%
	Subtotal 23	38.365,00 €	0,00 €	38.365,00 €	24.032,54 €	62,64%
	Total partidas vinculadas	63.419,00 €	-1.001,00 €	62.418,00 €	44.110,69 €	70,66%

Partidas no vinculadas	Crédito inicial	Transferencias internas de crédito		Crédito total	Ejecutado	
			Retención de crédito		A 31 diciembre 2016	
22620	Divulgación y publicaciones	33.000,00 €	-7.622,10 €	25.377,90 €	25.377,90 €	100,00%
28010	Promoción económica, cultural y educativa	19.139,00 €	-1.139,00 €	18.000,00 €	17.488,18 €	97,15%
	Total partidas no vinculadas	52.139,00 €	-8.761,10 €	43.377,90 €	42.866,08 €	98,82%
	Total partidas	115.558,00 €	-9.762,10 €	105.795,90 €	87.488,59 €	82,69%

capítulo 13

Aprobación de la memoria



13. APROBACIÓN DE LA MEMORIA

Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid celebrado el 07 de julio de 2017

El Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, presidido por D. Rafael Carbonell Peris, en la sesión celebrada el 07 de julio de 2017, de acuerdo con el art 2. 3 de su ley de creación, Ley12/1999, de 29 de abril, y de los artículos 18.c y 73.2 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar, aprobó la “Memoria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Año 2016”, con la asistencia y participación de los siguientes Consejeros:

D.^a M^a Eugenia Alcántara Miralles, D. Gonzalo García Arcenillas, D. Bonifacio Alcañiz García, D.^a Coral Báez Otermín, D.^a Isabel Blanco Cambroner, D. Juan Sebastián Díaz Ayala, D. José Miguel Campo Rizo, D.^a Laura Calderón García, D.^a Rosario Cardo Valero, D.^a Mirina Cortés Ortega, D. Emilio Díaz Muñoz, D. Manuel Díez Díez, D.^a Olga Fuentes Pérez, D. Miguel López Ruiz, D. Alberto Garcés Jiménez, D.^a Carmen García Galán, D. Alejandro García Iglesias, D. José Luis García Mancera, D. Manuel González Mateos, D.^a Paula Guisande Boronat, D. José Antonio Ibáñez-Martín Mellado, D.^a M^a Victoria León Girón, D.^a M^a Teresa Jusdado Pampliega, D.^a M^a del Carmen Martín Irañeta, D.^a M^a Teresa Martínez de Marigorta Tejera, D. Francisco Melcón Beltrán, D.^a Sara Molero Palomino, D.^a M^a Dolores Moreno Molino, D.^a M^a Carmen Morillas Vallejo, D.^a Marta Lois Requejo, D. Juan José Nieto Romero, D. Jesús Núñez Velázquez, D. Isidoro Ortega López, D. Javier Pérez-Castilla Álvarez, D. José Antonio Poveda González, D. José M^a de Ramón Bas, D. Enrique Ríos Martín, D. Ismael Sanz Labrador, D. Ángel Serrano Almodovar, D.^a Carmen Alejandra Ortiz Martínez, D. Juan Torres García, D.^a Rosario Vega García, D.^a Aranzazu Ventura Occhi.

D.^a M.^a Victoria Nebot Boberg

Secretaria General del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid



El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ofrece a todos los ciudadanos esta Memoria que compendia las principales actuaciones desarrolladas a lo largo del año 2016, en su calidad de máximo órgano colegiado de consulta y participación en el ámbito de la enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid.



**Comunidad
de Madrid**

Consejo Escolar

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE